



MINISTERIO DE TRANSPORTE

Agencia Nacional de Infraestructura

ADENDA No. 1

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA VJ-VAF-SA-006-2017

Objeto:

“SELECCIONAR UN INTERMEDIARIO COMERCIAL PARA LLEVAR A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.”.

Bogotá D.C., Abril de 2017

El artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 establece la posibilidad para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

Numeral 1.19 del Pliego de Condiciones señala que: el Pliego se modificará mediante Adenda que será publicada en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. Modifíquese el Numeral 1.15 CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA del Pliego de Condiciones, el cual quedará así:

1.15 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	18 19 de abril de 2017 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite para expedir adendas	18 19 de abril de 2017 www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Cierre del plazo para presentar ofertas	20 21 de abril de 2017 a las 9:30 A.M. - Calle 24A No. 59 - 42 – Edificio Torre 4 – Segundo Piso
Verificación y Evaluación de las propuestas.	Desde el 21 24 al 25 de Abril de 2017
Publicación del informe de evaluación	25 de abril de 2017
Traslado para observaciones al informe de verificación y evaluación	26 al 28 de abril de 2017
Publicación respuestas a las observaciones al informe de verificación y expedición del Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	3 de mayo de 2017
Suscripción del contrato	A más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso.
Presentación, aprobación de pólizas y acta de inicio	A más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones de la selección abreviada de menor cuantía **VJ-VAF-SA-006-2017** no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los 18 días del mes de abril de 2017

ORIGINAL FIRMADO
MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidente Administrativa y Financiera